



**CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES**  
**ACTA No. 27 DE 2021**

**Fecha:** agosto 30 de 2021

**Hora:** 8:00 a.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Asuntos de estudiantes:**

- 2.1. MARIANA ARENAS RODRÍGUEZ:** código 2152184, solicitud de tramitar ante la División de Planta Física la apertura de cubículos del tercer piso del edificio Daniel Casas a las 7 am, de lunes a viernes con el fin de poder estudiar con las compañeras Angélica Ruiz y Merced Ayala. Se adjunta Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite teniendo en cuenta la imperante necesidad de habilitar espacios exclusivos para la práctica de instrumentos de percusión conducente a sustentaciones de trabajos de grado. Esta solicitud fue avalada por la división de planta física. Se habilitaron de manera temporal dos cubículos del tercer piso hasta que se realicen las respectivas grabaciones para dicha sustentación o hasta que se reinicie la intervención de dicho nivel, la opción que ocurra más rápido. El profesor Robinson destaca el apoyo del profesor Jhon Ciro y los estudiantes interesados en hacer uso de esos espacios, por el apoyo para la ubicación de los instrumentos. También se destaca el apoyo recibido por Iván Rojas, director de planta física.

*Nota: Notificar a estudiante y dirección Planta Física*

**2.2. IVON YARITZA ESTEBAN GUERRERO:** código 2203076, solicitud voluntaria de cancelación definitiva de matrícula (retiro definitivo del programa académico). Solicitud No. 37048 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Aplazada

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación a que si bien la estudiante radica esta solicitud a través del sistema académico, donde manifiesta su desición voluntaria de retirarse del programa, se debe primero hacer la respectiva entrega de la organeta PSR-E463 que tiene actualmente en calidad de préstamo. El código de inventario de dicho instrumento es el número No 160844. A partir de este momento, personal administrativo de la unidad académica se pondrá en contacto con la estudiante para iniciar el respectivo trámite de entrega y proceder a retirar la deuda del sistema. Una vez se concluya, se procederá a tramitar la solicitud inicial.

*Nota: Notificar a estudiante.*

**2.3. MARIÁNGEL NATHALIA MARTÍNEZ CANCINO:** código 2210480, solicitud de cambio de horario de la asignatura Instrumento Principal (viola I), código 22151, del día martes de 6:00 a 7:00 de la noche, por el día jueves de 5:00 a 6:00 de la tarde, horario acordado con el profesor José Julián Santos Soto. Esta solicitud la hace teniendo en cuenta que los martes tiene clase de Cultura Física y Deportiva de 5:00 a 6:00 de la tarde, y es largo el trayecto de desplazamiento hasta la casa y no alcanza a conectarse para la clase. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite teniendo en cuenta no sólo los argumentos presentados por la estudiante, sino, después de verificar personalmente con el docente SANTOS. Asimismo, esta situación obedece al modelo remoto en el que asignaturas como INSTRUMENTO PRINCIPAL se están desarrollando en el programa de Licenciatura en Música, debido a la remodelación del edificio Daniel Casas.

*Nota: Notificar a estudiante, profesor y remitir a Vicerrectoría Académica y División de Servicios de Información-DSI.*

**2.4. HAYDDER ESTEBAN DELGADO BARAJAS:** código 2160551, solicitud de préstamo del auditorio Jorge Zalamea con el fin de llevar a cabo la propuesta de la clase "Desarrollo del sonido del saxofón", dirigida a los estudiantes de Licenciatura en Música como contraprestación por el apoyo económico ofrecido por la Escuela para participar en el concurso Clari-sax Selmer París Yucatán, México 2019. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** Los miembros de este Consejo agradecen el gesto tenido por el estudiante de retribuir el apoyo brindado por la Universidad. Se harán todas las gestiones por parte de la dirección de escuela para la realización de la actividad, como reserva de espacio físico, póster publicitario, etc. La actividad queda programada para el jueves 16 de septiembre a las 3 pm en el auditorio Zalamea. Si bien la actividad es totalmente gratuita, se solicitará inscripción previa. Se mantendrán todos los protocolos de bio seguridad y se hará a puerta abierta. El aforo máximo permitido según la división de planta física es de 30 personas.

*Nota: Notificar a estudiante.*

**2.5. GÉNESIS DANIELA VISBAL BETHENCOURT:** código 2203073, solicitud de validación médica para supletorios intra-semesterales o excusas. Solicita permiso para presentar el parcial de piano complementario del 19 de agosto, teniendo en cuenta que por motivos de salud, especialmente problemas psiquiátricos no se encontraba en capacidad de presentarlo el día indicado. Solicitud No. 37123 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable.

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación a las siguientes normativas institucionales consignadas en el:

“Artículo No 91: Las pruebas de evaluación que se realizan en la UIS se dividen en: ordinarias y extraordinarias:

a-las pruebas ordinarias comprenden los exámenes escritos, trabajos, interrogatorios y demás pruebas cuyo carácter y número debe quedar establecidos en el programa calendario de cada asignaturas.

b-Las pruebas extraordinarias comprenden los exámenes que por su carácter no se establecen en el programa calendario de cada asignatura, por tratarse de pruebas que no son de obligatoria presentación por parte de todos los integrantes de un curso. Estas pruebas comprenden:

1. Examen de validación concedido por la Universidad a estudiante para acreditar el conocimiento global de una asignatura.
2. Examen supletorio autorizado por el Director de Escuela o Coordinador de Programa, previa solicitud del estudiante, cuando éste por fuerza mayor no haya podido presentar una prueba ordinaria.
3. Examen de Habilitación que pueden realizar el estudiante, cuando no ha aprobado una asignatura teórica y tiene en ella una calificación igual o superior a dos, cero (2.0).

Artículo No. 94: El estudiante debe presentar la solicitud de examen supletorio al director de escuela en los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización del examen ordinario.”

Para este caso, la estudiante VISBAL, radicó solicitud el día 25 de agosto a través del sistema académico bajo número de radicado 37123. Teniendo en cuenta que el examen estaba programado para el día 19 de agosto, en relación a la fecha de radicación, se cumplieron 4 días hábiles posteriores a la fecha programada para el previo, cumpliendo lo referenciado en la norma.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, los miembros de este Consejo AVALAN la solicitud para que la estudiante VISBAL pueda realizar de manera extemporánea el parcial de la asignatura PIANO COMPLEMENTARIO y le solicitan a la profesora Dayra González para que proceda con dicha actividad. Asimismo, se le solicita a la estudiante presentar ante este Consejo su expediente médico donde se evidencie dicha problemática para proceder al registro de la nota en el sistema académico. Por favor enviar estos soportes a través del email [escart@uis.edu.co](mailto:escart@uis.edu.co) a más tardar el 10 de septiembre de 2021.

*Nota: Notificar a estudiante y la profesora DAYRA GONZÁLEZ.*

**3. Asuntos de profesores:** No se presnetan asuntos de profesores.

**4. Asuntos representante estudiantil:** No se presnetan asuntos.

**5. Varios:**

- 5.1.** El profesor Robinson informa que fue contactado por el egresado Carlos Andrés Domínguez, Licenciado en Música de la UIS y Maestro en Neurocognición Musical por la UNAM. Él plantea su interés de vincularse como docente a la Unidad Académica, además de poder realizar proyectos conjuntos, como gratitud a los aportes que la UIS le brindó. El profesor Robinson comenta que le informó que actualmente no hay vacantes disponibles para concurso cátedra y lo invitó a estar atento a convocatorias de concursos de méritos que próximamente la UIS ofertará. Por otra parte, a fin de iniciar colaboraciones, se propone que el egresado Domínguez presente la charla titulada “Música, neurociencias y el patito feo de la academia” el próximo jueves 2 de septiembre a las 3 pm en el auditorio Zalamea. Esta actividad será retransmitida a través de Facebook Live @ArtesyMusicaUIS, será gratuita y mantendrá todos los protocolos de bioseguridad.
- 5.2.** El profesor Robinson informa que el Vicerrector Académico contestó el correo enviado en días pasados informando sobre la solicitud de excepcionalidad para que los profesores de la escuela de Artes se matengan en el modelo de presencialidad remota debido a las remodelaciones del edificio Daniel Casas. El señor Vicerrector solicita actas y/o soportes sobre el consenso tomado. A través del representante estudiantil se gestiona la relatoría para remitirla a dicha dependencia.
- 5.3.** El profesor Robinson informa que fue notificado que el auditorio Zalamea fue asignado por parte de la Rectoría a la Vicerrectoría Académica. Después de validar la información con el director de Planta Física, se realizará reunión el próximo miércoles entre vicerrector académico, director planta física y director escuela de Artes, para definir la forma en que se hará uso de dicho espacio. Los miembros de este consejo solicitan al profesor Robinson proponer al Vicerrector la posibilidad de asignar algunas franjas horarios del auditorio Luis A. Calvo para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión prioritarias.
- 5.4.** El profesor Robinson informa que el día 3 de agosto recibió correo por parte de la profesora Sonia Gómez, directora del SEA-HUMANAS, informado sobre dos auxiliaturas para el programa de Licenciatura en Música a fin de apoyar el proceso de formación de los estudiantes en algunas asignaturas teóricas. A continuación se presentan los estudiantes seleccionados y las asignaturas:

2160551	Haydder Esteban Delgado Barajas	LICENCIATURA EN MÚSICA LICENCIATURA EN MÚSICA	9	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I 25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II 25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I 25090 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
2170524	Laura Daniela Jiménez Ortiz		6	TEORÍA Y SOLFEO en sus tres niveles así: 25069 - TEORIA Y SOLFEO I 25070 - TEORIA Y SOLFEO II 25072 - TEORIA Y SOLFEO III

El profesor Robinson comenta que a causa del flujo de tareas de la unidad administrativa, este proceso estaba sin iniciar, por lo que se hará una programación y reunión con los estudiantes para iniciar con el proceso de ejecución.

- 5.5.** El profesor Robinson informa que como obligación de cada director de escuela, cada año se debe elaborar un Plan de gestión institucional, el cual es asesorado, supervisado evaluado por la dirección de Planeación. El profesor Robinson menciona que el pasado plan de gestión (2020-2021) fue alcanzado en un 75% debido a diversas situaciones, entre ellas, la falta de apoyo a la gestión administrativa y curricular de la unidad académica por parte de profesores planta. Para este nuevo período (2021-2022), se retomarán los proyectos no alcanzados en el plan de gestión anterior más algunos programas nuevos. El profesor presenta el archivo resumen de la propuesta de gestión que se descarga automáticamente del módulo institucional y menciona además que el próximo jueves 2 de septiembre será presentado ante el Consejo de Facultad, por lo que es de suma importancia la revisión de este Consejo. A continuación se presentan los proyectos inscritos:

VI Semana del Trombón UIS  
Diseñar propuesta de planeación e implementación nueva reforma académica  
Reglamento Programas de Extensión-FASE No. 2  
Desde Adentro: Escuela de Artes en Perspectiva-Segunda Temporada.  
Creación Programa de Maestría en Educación Musical-Etapa No. 2.

Los miembros de este consejo AVALAN el plan propuesto.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA**  
Representante de los estudiantes

**KLEISDYTH VERA**  
Coordinación académica y de extensión